

Sistema de Datos Personales de Emisión de Cartillas del Servicio Militar De la Clase Correspondiente y Constancias Certificadas del Servicio Militar Nacional Tramitadas en este H. Ayuntamiento Del Municipio De Coatepec, Ver.

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales

H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz. A través de la Secretaría.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento

El sistema de datos personales de emisión de cartillas del servicio militar del servicio militar de la clase correspondiente y constancias certificadas del servicio militar nacional tramitadas en este H. Ayuntamiento del Municipio de Coatepec, Ver., cuenta con una base de datos física y electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónicos y laborales.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categorías	Datos
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none">• Nombre• Fecha de Nacimiento• Lugar de Nacimiento• Edad• Clave Única de Registro de Población (CURP)• Domicilio• Fotografía Tamaño Infantil• Género
Datos electrónicos	Correo electrónico

III.- Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Resguardo y entrega de la información de personal de la secretaria de la Defensa Nacional con la finalidad de gestionar las Cartillas Militares.

De manera adicional, se requiere su consentimiento para que los datos personales optativos solicitados sean utilizados con fines estadísticos sin que se haga identificables a los titulares, para mejorar los servicios e implementar medidas que resulten pertinentes que impulsen el ejercicio del derecho de acceso a la información, en caso de que no lo desee puede manifestarlo en el correo electrónico coatepec.transparencia@gmail.com

IV.- Origen, la forma de recolección y actualización de datos

El origen de los datos personales que se recaban, es durante el proceso de Resguardo y entrega de la información de personal de la secretaria de la Defensa Nacional con la finalidad de gestionar las Cartillas Militares, se recolectan de manera directa.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento

Nombre: Gaspar Pérez Álvarez

Cargo: Secretaría del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver.

Área: Secretaría del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver.

VI.- Las transferencias de las que pueden ser objeto

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Batallón de Infantería Zona Militar	México	Gestión de Cartillas Militares

VII.- La normatividad aplicable que de fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud

El fundamento para el tratamiento y transferencia de datos personales en los artículos 11 y 12 de la Ley del Servicio Militar.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada

La forma de interrelacionar la información mediante requisitos:

Ciudadanía

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO

Datos de la Unidad de Transparencia Domicilio:

Palacio Municipal s/n

Colonia: Centro

Coatepec, Ver.

C.P. 91500

Teléfono: 2284203446

Correo electrónico: coatepec.transparencia@gmail.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal y concentración pasara a histórico.

XI.- El nivel de seguridad

Mediano

XII.- En caso de que hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la detección y la de atención. Dicha



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VERACRUZ
2022-2025



información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.